

QUITO, marzo 29 de 2009

Señores
Junta General de Accionistas de
Inversiones, Asesoría y Mandato ASEMI S.A.

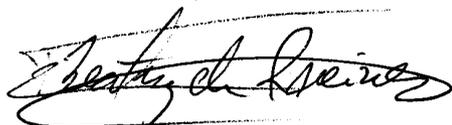
Señores Accionistas:

Como es de su conocimiento, por causas de fuerza mayor, la Compañía permanece inactiva desde el año 1992. Por tal razón y porque no aumentó oportunamente el capital social al mínimo tal como disponen las normas vigentes, mediante la Resolución 04.Q.IJ.2580 de 2 de julio del año 2004, la Superintendencia de Compañías decidió disolver ASEMI. Sin embargo, a mi solicitud, la Superintendencia de Compañías la dejó sin efecto y más bien, permitió la transformación de ASEMI S.A. con el cambio del objeto social para dedicarla a la producción agrícola en una propiedad ubicada en la Parroquia Puenbo, Cantón Quito, propiedad agrícola que el accionista mayoritario se propone adquirirla.

Los ingresos no operacionales generados en el año 2008, se originan en el arriendo de uno de sus activos. Los gastos en el mismo año superan dichos ingresos, dando como resultado una pérdida de US\$ 2.998,30.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,



Beatriz Flor Canelos
Gerente, representante legal de
Inversiones, Asesoría y Mandato ASEMI S.A.